



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 5.933.1

MAT: APRUEBA "PROGRAMA VÓLEIBOL DUPLA, PLAYA". Y CONTRATO A HONORARIOS DE ABELARDO ANTONIO ZURITA ARCOS

Laja, 12 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Vóleibol Dupla, Playa".
- 2.- Contrato a honorarios, Abelardo Antonio Zurita Arcos
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Vóleibol Dupla, Playa". Y contrato a honorarios Abelardo Antonio Zurita Arcos, Rut 7.569.648-5
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a sus respectivos Centro de Costos y cuentas.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- SSMM ✓



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

“PROGRAMA, CAMPEONATO VÓLEIBOL DUPLA, PLAYA”

FUNDAMENTACIÓN:

Con la finalidad de fomentar el deporte en la comuna e incentivar a los jóvenes deportistas, así como también ocupar espacios públicos establecidos para el desarrollo del deporte; se realizará como parte de las actividades de inicio de la temporada estival 2013-2014, el Evento Deportivo que incluye Campeonato de Voleibol Dupla Playa, para lo que es necesario la implementación y otorgar premios acciones que son esenciales para la ejecución de esta actividad.

OBJETIVOS:

Entregar premios en dinero a los ganadores del campeonato.

DESCRIPCION:

Fecha: 21 de diciembre de 2013
Inicio: 10:00 hrs
Término: 20 hrs
Lugar: Costanera Sur, Laguna La Señoraza
Cantidad de participantes: 50 deportistas

ACTIVIDADES:

La Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario solicitará anticipo de dinero, para premios.
Contratación de árbitros para la correcta ejecución de evento..
Difundir la actividad a cargo de la Unidad de Comunicaciones.
Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 307.000 presupuesto año 2013 centro de costos 600505 cuenta 24.01.008, centro de costos 600517 cuenta 21.04.004



VÍCTOR CUEVAS ARIAS
ENCARGADO DE DEPORTES



IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, diciembre de 2013.